



#YoEscribo

MINENERGÍA GARANTIZA COMBUSTIBLES EN EL PACÍFICO Y MÁS COMPETENCIA

escrito por María José Bolaños | 17 mayo, 2025



La apertura del mercado de combustibles en el Pacífico colombiano: una decisión estratégica para la competitividad y la seguridad energética

En un contexto marcado por desafíos logísticos y económicos, el Ministerio de Minas y Energía de Colombia ha dado un paso crucial al permitir la participación de empresas privadas en la distribución y comercialización de combustibles en el Pacífico colombiano.

Esta decisión, liderada por el ministro Edwin Palma, responde a la necesidad de fomentar la competitividad, garantizar el abastecimiento y reducir los costos operativos en una de las regiones históricamente más afectadas por el centralismo energético.

Fin del monopolio: hacia un mercado energético más justo y competitivo

Uno de los aspectos más relevantes de esta política es el desmonte del monopolio que, durante años, ejerció **Ecopetrol** en la zona del Pacífico. Este monopolio no solo limitaba la eficiencia del suministro, sino que generaba una carga económica adicional al Estado por los altos costos logísticos que implicaba el transporte terrestre de combustibles desde otras regiones del país.

La apertura del mercado se alinea con las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la cual Colombia es miembro. Esta organización internacional promueve la reducción de monopolios estatales para facilitar una competencia equilibrada que beneficie a los consumidores y fortalezca la seguridad energética en los territorios.

Impacto directo: precios estables y abastecimiento garantizado

Desde la implementación de esta medida, se han evidenciado beneficios tangibles. Empresas como Terpel, Primax y Petrodecol han logrado cubrir el 100% de la demanda de combustibles en el Pacífico colombiano, algo que anteriormente **Ecopetrol** no podía garantizar.

Esta cobertura total ha estabilizado los precios del combustible, reduciendo la incertidumbre para los consumidores y alejando el fantasma del desabastecimiento, que durante años afectó a departamentos como Nariño.

Según el ministro Palma, “hoy la competencia se da en igualdad de condiciones, incluso para nuestra querida **Ecopetrol**”, haciendo referencia al nuevo equilibrio que se ha logrado en el mercado energético regional.

Reducción de costos y subsidios: un alivio para el Estado

Uno de los beneficios más significativos de esta nueva dinámica es el ahorro estimado de 700 mil millones de pesos anuales. Esta cifra corresponde a los recursos que anteriormente el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) destinaba a subsidios y a cubrir los altos costos del transporte terrestre de combustible hacia el Pacífico.

Con la entrada de nuevos actores y el fortalecimiento de la logística marítima, estos gastos se han reducido considerablemente.

Esta optimización también permite redirigir recursos hacia otras necesidades sociales y estructurales, en lugar de mantener un modelo ineficiente que beneficiaba a unos pocos a costa de todos los colombianos.

Reactivación portuaria: Buenaventura y Tumaco como centros estratégicos

La apertura a nuevos operadores también ha generado un impulso logístico en los principales puertos del Pacífico, como Buenaventura y Tumaco. Estas terminales portuarias, muchas veces subutilizadas, se están convirtiendo en nodos estratégicos para el abastecimiento de combustibles en el Pacífico, además de abrir la puerta a nuevas rutas comerciales con países del sudeste asiático.

Esta nueva realidad fomenta alianzas transnacionales y genera oportunidades de desarrollo para comunidades que han estado históricamente marginadas,

como las de Lumaco, aportando al cierre de brechas territoriales.

Seguridad y legalidad: combate al contrabando y al uso ilícito de combustibles en el pacífico

Otro logro relevante de esta transformación es el impacto en la lucha contra el contrabando y el uso de gasolina para la producción ilegal de sustancias como el clorhidrato de cocaína. Al garantizar una distribución formal, eficiente y constante del combustible, se limita el accionar de los grupos ilegales que se aprovechaban del desabastecimiento y la informalidad para sus actividades criminales.

El trabajo articulado entre el Ministerio de Minas y Energía y las gobernaciones ha sido clave en este proceso, permitiendo una fiscalización más efectiva del mercado de combustibles en el suroccidente del país.

Marco legal: decisiones técnicas, no improvisaciones

Frente a los cuestionamientos recientes sobre la legalidad de estas decisiones, el ministro Palma ha sido enfático en recordar que existe una base normativa clara para actuar. La resolución 40736 de 2015 faculta al Ministerio de Minas y Energía para autorizar la participación de privados en la distribución de combustibles en regiones donde [Ecopetrol](#) no logra garantizar el suministro pleno.

Además, existe una resolución de 2015 que le otorga al Ministerio la capacidad de priorizar a [Ecopetrol](#) si llegase a presentarse una situación de emergencia o riesgo para la seguridad energética nacional. Es decir, hay un equilibrio legal entre la apertura del mercado y la protección del interés público.

Desinformación mediática

En este contexto, han surgido voces críticas que, lejos de aportar al debate informado, han sembrado confusión. Uno de los casos más visibles fue el del periodista Melquisedec Torres, quien publicó una serie de afirmaciones en su cuenta de X (antes Twitter), acusando al Ministerio de actuar contra [Ecopetrol](#) y sugiriendo un trasfondo geopolítico por la compra de Primax por parte de Aramco.

Sin embargo, estas declaraciones omiten hechos fundamentales: que las decisiones están respaldadas por resoluciones vigentes, que cuentan con estudios técnicos y participación de autoridades territoriales, y que ya han demostrado resultados positivos.

Pretender vincular una política pública con una gira diplomática del Presidente de la República es una especulación sin sustento, más propia de la ficción que del periodismo riguroso.

El ministro Palma ha defendido públicamente esta política y ha reiterado que se trata de una acción legal, necesaria y basada en la evidencia. Las acusaciones de

“decisión unilateral” no solo son infundadas, sino que ignoran los logros concretos que esta medida ha traído al Pacífico colombiano.

Conclusión: más competencia, más desarrollo, más justicia territorial

La decisión de abrir el mercado de combustibles en el Pacífico colombiano no es un capricho ni una improvisación. Es una política estratégica, con fundamento legal, que busca corregir décadas de exclusión, garantizar el abastecimiento, reducir los costos y dinamizar la economía regional.

En un país que avanza hacia la descentralización y la equidad territorial, este tipo de medidas son indispensables para cerrar las brechas históricas y asegurar que todos los colombianos, sin importar su región, tengan acceso a servicios energéticos eficientes, competitivos y sostenibles.

Es hora de dejar atrás la ficción y construir sobre los hechos: **la competencia energética es una oportunidad, no una amenaza.**

VER: XI Semana de Economía: aporte a la investigación académica de las universidades de la Región

0 comentarios | 0     



MARÍA JOSÉ BOLAÑOS

Periodista. Animalista y ecociudadana. Escribir, es lo que me hace bien.

anterior

EL SABOTAJE DEL CARTEL DE LAS VÁLVULAS EN SANTA MARTA

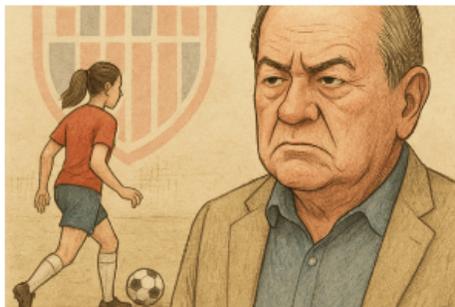
siguiente

SANTA MARTA BRILLA EN LA FERIA AMA: UNA VITRINA INTERNACIONAL PARA EL ARTE, LA CULTURA Y EL EMPRENDIMIENTO LOCAL

TE PODRÍA INTERESAR



FALLECE JOSÉ 'PEPE' MUJICA A LOS 89



EL CICLÓN MISÓGINO: CRÓNICAS DE UN

ANOS:..
13 mayo, 2025

CLUB QUE..
4 mayo, 2025



- [f](#) FACEBOOK
- [X](#) TWITTER
- [@](#) INSTAGRAM
- [in](#) LINKEDIN

© 2025 - Todos los derechos reservados. Desarrollado por **NativoSEO**

↑
IR ARRIBA